

PREMIOS DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO A TESIS DOCTORALES SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 2021	
DATOS CONVOCATORIA	
Título	Resolución de 23 de junio de 2021, de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, por la que se convocan los premios de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género a tesis doctorales sobre violencia contra la mujer para el año 2021 (Extracto BOE 02.07.2021)
Objetivo	Reconocer y recompensar a las personas autoras de aquellas tesis doctorales que, como consecuencia de su investigación, hayan contribuido a mejorar el conocimiento de la dimensión, consecuencias y características de la violencia contra la mujer, así como los medios para evitarla
Entidad convocante	MINISTERIO DE IGUALDAD
Web	Web convocatoria 2021
Plazo	Plazo Entidad Financiadora: 30 DE JULIO DE 2021
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
Tipo ayuda	PREMIO
Duración	--
Dotación	Total: 5.000,00 € Los premios se concederán a las dos mejores tesis presentadas, correspondiendo al primer premio una cuantía de 3.000,00€ y al segundo premio una cuantía de 2.000,00 €.
Requisitos	Personas físicas, de nacionalidad española o de algún Estado miembro de la Unión Europea, que hayan defendido su tesis doctoral en cualquier universidad española, obteniendo la calificación de sobresaliente cum laude o calificación equivalente de acuerdo con la normativa de la universidad, dentro del período comprendido entre el 17 de junio de 2020 y la fecha de publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (02.07.2021). Las tesis doctorales deberán ser inéditas.
INFORMACIÓN ADICIONAL	
Observaciones	Las solicitudes se podrán entregar de manera presencial en los registros y oficinas a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o bien por medios telemáticos_ detalles en convocatoria.
Gestor SGI-OTRI	Ana Rodríguez (ana.doural@umh.es ; ext. 8723)